

Acta Número Once: En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día veintitrés de Abril del dos mil veintiuno. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez**, Cuarto Regidor suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía Licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda. Realizar el traslado de fondo de la Cuenta Corriente N° .- XXXXXXXX, denominado: Adquisición de Artículos de la Canasta Básica e Insumos de Sanitización para la atención de la emergencia originada por el COVID-19. Según Decreto 650, en el Municipio de Sensembra,

departamento de Morazan y trasladarlo a la cuenta Corriente denominado: Atención a las necesidades prioritarias COVID-19, Cuenta Corriente N° .- XXXXXXXX. Por la suma de: \$ 3,077.57.-

Acuerdo Numero Dos: Este concejo acuerda: realizar la cancelación de cuenta denominado XXXXXXXX del proyecto: Adquisición de Artículos de la canasta Básica e Insumos de Sanitización para la atención de la Emergencia, en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- **Acuerdo Numero**

Tres: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: tintas, para impresora de la municipalidad. Por un valor de \$ 169.00. a José Adán Villelas Romero. **Acuerdo**

Número Cuatro: concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: planilla para empleados del servicio administrativo, y personal de contrato, y las correspondientes dietas al Concejo municipal, correspondiente al mes de: Abril del corriente año.-

Acuerdo Numero Cinco: Este concejo acuerda: depositar a la Cuenta: XXXXXXXX. Proyecto: “Mejoramiento de Parque Municipal del Municipio de Sensembra Departamento de Morazan. La cantidad de: \$ 22.28. del Fondo 2% Cuenta Corriente: N° .- XXXXXXXX. **Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: segunda estimación del proyecto: Mejoramiento de Parque

Municipal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 2,392.17. a la empresa que ejecuta: Oscar Sánchez Constructora S.A de C.V. **Acuerdo Número Siete:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Comisión por certificación de cheque de la Cuenta XXXXXXXX. del Banco Davivienda, Sucursal, San Francisco Gotera, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 1.70.- **Acuerdo Número Ocho:** este concejo acuerda autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios de Energía Eléctrica en cargos por conexión y factibilidad de servicio en el parque municipal de dos conexiones por la suma de \$ 57.27 cada uno.- **Acuerdo Numero Nueve:** Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: servicios profesionales en el proyecto Mejoramiento de Vida, correspondiente al mes de: Abril del corriente año.- a la Licenciada Marina del Carmen Diaz por la suma de: \$ 450.00. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Sr: Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
García Primer Regidor Propietario
Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández
Segundo Regidor

Sra: Francisco Doristela Vásquez Vásquez
Hernández.

Sra: Juana Elizabeth Martínez de

Primer Regidor Suplente

Segundo Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez
Vásquez

Sra. Rosario Nohemí

Tercer Regidor Suplente

Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda.-

Secretaria Municipal Adhorum